



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

AVISO

La Dirección Nacional de Medicamentos solicita, a todos los laboratorios farmacéuticos nacionales, brindar información sobre su producción de medicamentos correspondiente al segundo trimestre de 2022 (de abril a junio).

Para cumplir con este requerimiento, se ha dispuesto un plazo del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2022.

Para iniciar el proceso, deberá ingresar a: **<http://datosmercado.medicamentos.gob.sv>** y consultar la pestaña "información", donde se detallan los pasos a seguir y los medios de contacto disponibles para dudas y consultas.

19 de agosto de 2022